

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 000034 DE 2024

**Por medio de la cual se hace el cierre del proyecto de inversión denominado:
“Fortalecimiento del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación
del departamento del Atlántico”**

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las otorgadas por la Ley 2056 de 2020, los Decretos 1082 de 2015 y 1821 de 2020; y,

CONSIDERANDO

Que los artículos 360 y 361 de la Constitución Política crean el SGR, y el Acto Legislativo 05 de 2019 modificó del artículo 361 de la Constitución Política, y dictó otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.

Que el Capítulo I del Título IV de la Ley 2056 de 2020, regula las reglas generales para los proyectos de inversión del SGR, delimitando temas como: Destinación, Características, Ejercicios de planeación, Ciclo de los proyectos, Registro, Formulación y presentación, Viabilidad, Priorización y aprobación, y Ejecución de proyectos de inversión;

Que el gobierno nacional expidió el Decreto 1821 de 2020, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías, y el Libro 1 - Parte 2, versa sobre GENERALIDADES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A SER FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR;

Que el artículo 162 de la Ley 2056 de 2020 versa que los saldos no ejecutados de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR deben reintegrarse a la cuenta única del Sistema General de Regalías para ser presupuestados a través de la misma asignación que le dio origen. Así mismo, el Artículo 2.1.1.9.2. del Decreto 1821 de 2020 estipula que los saldos no ejecutados del SGR deben reintegrarse a la Cuenta Única del SGR.

Que en virtud de la responsabilidad señalada en el artículo 1.2.1.2.24. del decreto 1821 de 2020, el ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos



SC-CER627331

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico
   
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 000034 DE 2024

**Por medio de la cual se hace el cierre del proyecto de inversión denominado:
“Fortalecimiento del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación
del departamento del Atlántico”**

asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control. En estricta sujeción al régimen presupuestal definido en Ley 2056 de 2020, al de contratación pública y las demás normas legales vigentes.

Que en virtud del primer párrafo del artículo 3.1.1 del Decreto 1821 del 2020 fue derogado el LIBRO 2 – PARTE 2 - TÍTULO 4 del Decreto 1082 de 2015 (con sus modificatorios), con excepción del CAPITULO 2 y las disposiciones concernientes al SMSCE y el Decreto 1426 de 2019.

Que el literal “c” del Parágrafo 2 del artículo 1.2.10.1.1. del Decreto 1821 de 2020, consagra que el Cierre del proyecto incluye, entre otros: el balance financiero de productos y resultados de la ejecución del proyecto, su autoevaluación de los resultados y la expedición del acto de cierre. Así mismo versa que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) definirá el procedimiento y los requisitos para realizar el cierre de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que el artículo 1.2.10.1.4. del Decreto 1821 de 2020 estipula las responsabilidades de los actores del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC). Indicando que las entidades beneficiarias y ejecutoras del SGR, en su condición de actores, tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades frente al SSEC:

(g). Registrar los hechos relacionados con la gestión del proyecto de inversión financiado con recursos del SGR desde la aprobación, ejecución, cierre y hasta la operación, de forma veraz, oportuna e idónea, en los términos que establezca el Departamento Nacional de Planeación, para el efecto y a través de los instrumentos y herramientas de orden técnico y operativo dispuestos para este fin.

(p). Realizar el cierre de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR y expedir el acto correspondiente, dentro de los seis (6) meses



SG-CER027321

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código CADE: 08 000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• arencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 000034 DE 2024

Por medio de la cual se hace el cierre del proyecto de inversión denominado:
"Fortalecimiento del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación
del departamento del Atlántico"

siguientes a su terminación, de conformidad con el procedimiento y los requisitos que establezca el DNP. Sin perjuicio del cumplimiento de las normas contractuales vigentes y aplicables.

Que la Dirección de Vigilancia de las Regalías (DVR) del DNP expidió la Circular 013- 4 del 19 de abril de 2021, en la cual brindo Orientaciones del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC) para la gestión de inversiones del SGR en el marco de la Ley 2056 de 2020; tratando en el numeral 4.5 lo relacionado al cierre de proyectos.

Que mediante el Acuerdo 078 del 2019, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación aprobó el proyecto denominado: "Fortalecimiento del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento del Atlántico" BPIN 2018000100137. Designando como entidad ejecutora al Departamento del Atlántico.

Que mediante el Decreto departamental 000333 del 01/10/2019, se incorporó al capítulo independiente del SGR del presupuesto de la entidad lo correspondiente al valor de la financiación con recursos del SGR del proyecto con BPIN: 2018000100137.

Que para la ejecución del proyecto con BPIN: 2018000100137, se suscribieron los convenios especiales de cooperación y contratos de prestación de servicios de apoyo a la supervisión relacionados a continuación:

Contratación						Liquidación			
Contrato No	Fecha Suscripción del Contrato	Tipo de Contrato	Identificación del Contratista	Valor SGR	Valor Contrapartida	Valor Total Contratado	Valor ejecutado o liquidado SGR	Valor ejecutado o liquidado Contrapartida	Valor reintegrado SGR
0103*2019*000121	26/11/2019	Prestación de Servicios	1052957-432-NORMA PATRICIA DEL CASTILL	\$ 50.400.000,0	\$ -	\$ 50.400.000,0	\$ 50.400.000,0	\$ -	



SC-CER627331

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 000034 DE 2024

Por medio de la cual se hace el cierre del proyecto de inversión denominado:
"Fortalecimiento del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación
del departamento del Atlántico"

			O MANOT OS						
103*2019*00 0113	5/11/20 19	Conveni os de Coopera ción	9009853 21- FUNDAC ION CENTRO DE EXCELE NCIA EN SISTEM AS DE INNOVA CION	\$ 5.572.390.124, 0	\$ 50.670.768 ,0	\$ 5.623.060.89 2,0	\$ 5.534.604.410 ,0	\$ 50.670.768, 0	\$ 37.785.714, 0
202001505	8/07/20 20	Prestaci ón de Servicio s	1046812 953- MANUEL MARIA MENDOZ A ESTARIT A	\$ 15.000.000,0	\$ -	\$ 15.000.000,0	\$ 15.000.000,0	\$ -	
202101414	19/03/2 021	Prestaci ón de Servicio s	1046812 953- MANUEL MARIA MENDOZ A ESTARIT A	\$ 28.290.000,0	\$ -	\$ 28.290.000,0	\$ 28.290.000,0	\$ -	
202101417	19/03/2 021	Prestaci ón de Servicio s	1129567 696- SUAREZ RAMIRE Z CARLOS FERNAN DO	\$ 27.240.000,0	\$ -	\$ 27.240.000,0	\$ 27.240.000,0	\$ -	
202104164	19/10/2 021	Prestaci ón de Servicio s	1052957 432- NORMA PATRICI A DEL CASTILL O MANOT OS	\$ 82.353.975,0	\$ -	\$ 82.353.975,0	\$ 82.353.975,0	\$ -	
202104274	22/10/2 021	Prestaci ón de Servicio s	1129567 696- SUAREZ RAMIRE Z CARLOS	\$ 82.353.975,0	\$ -	\$ 82.353.975,0	\$ 82.353.975,0	\$ -	



SC-CER027311

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 05-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 000034 DE 2024

Por medio de la cual se hace el cierre del proyecto de inversión denominado:
“Fortalecimiento del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación
del departamento del Atlántico”

			FERNAN DO						
Total				\$ 5.858.028.074, 0	\$ 50.670.768 ,0	\$ 5.908.698.84 2,0	\$ 5.820.242.360 ,0	\$ 50.670.768, 0	\$ 37.785.714, 0

Que las actas de liquidación y/o de terminación y recibo final de los convenios y contratos celebrados para la ejecución del proyecto con BPIN: 2018000100137, fueron suscritas así:

Contrato No	Identificación del Contratista	Fecha de liquidación	Valor ejecutado y liquidado SGR
0103*2019*000121	1052957432-NORMA PATRICIA DEL CASTILLO MANOTOS	14/09/2022	\$ 50.400.000,0
103*2019*000113	900985321-FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN SISTEMAS DE INNOVACION	14/11/2023	\$ 5.534.604.410,0
202001505	1046812953-MANUEL MARIA MENDOZA ESTARITA	N/A	\$ 15.000.000,0
202101414	1046812953-MANUEL MARIA MENDOZA ESTARITA	N/A	\$ 28.290.000,0
202101417	1129567696-SUAREZ RAMIREZ CARLOS FERNANDO	N/A	\$ 27.240.000,0
202104164	1052957432-NORMA PATRICIA DEL CASTILLO MANOTOS	N/A	\$ 82.353.975,0
202104274	1129567696-SUAREZ RAMIREZ CARLOS FERNANDO	N/A	\$ 82.353.975,0
Total			\$ 5.820.242.360,0

Que según la información de ejecución de las actividades reportadas al SSEC, el proyecto fue terminado con el siguiente avance:



SC-CER627331

NIT: 830.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 000034 DE 2024

Por medio de la cual se hace el cierre del proyecto de inversión denominado:
"Fortalecimiento del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación
del departamento del Atlántico"

Avance físico	Avance financiero
100%	99,36%

Que el proyecto de inversión cumplió con los objetivos del proyecto aprobado.

Que de conformidad con cada una de las etapas del ciclo del proyecto de inversión,
las lecciones aprendidas son las siguientes:

- Formulación: Para la formulación del proyecto fue necesario mantener un diálogo permanente con la Fundación Centro de Excelencia en Sistemas de Innovación- CESI. Con lo anterior, se garantiza que el resultado sea coherente con el objetivo general del proyecto.
- Planeación: Para la planeación del proyecto fue necesario tener en cuenta todos los posibles riesgos sobre la ejecución para que fueran controlados y así se pudiera cumplir el objetivo general y las metas aprobadas.
- Ejecución: En esta etapa fue importante la supervisión del proyecto, toda vez que garantizo la normal ejecución manteniendo los riesgos controlados.
- Cierre: Contar con un expediente físico y magnético organizado desde su formulación hasta la liquidación de contratos y cierre de proyecto.

Que en consideración a lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar el cierre del proyecto con BPIN: 2018000100137
con los siguientes resultados, recomendaciones y/o conclusiones:

1. BALANCE FINANCIERO:



SC-CER627331

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 000034 DE 2024

Por medio de la cual se hace el cierre del proyecto de inversión denominado:
"Fortalecimiento del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación
del departamento del Atlántico"

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR SGR	Vr. Otras fuentes
Valor del Proyecto	\$ 5.908.698.842,0	\$ 5.858.028.074,0	\$ 50.670.768,0
Valor Contratado	\$ 5.908.698.842,0	\$ 5.858.028.074,0	\$ 50.670.768,0
Pagos	\$ 5.908.698.842,0	\$ 5.858.028.074,0	\$ 50.670.768,0
Valor ejecutado y liquidado	\$ 5.870.913.128,0	\$ 5.820.242.360,0	\$ 50.670.768,0
Saldos no ejecutados	\$ 37.785.714,0	\$ 37.785.714,0	\$ -

El saldo total no ejecutados, es de \$37.785.714,0, según lo estipulado en el acta de liquidación del convenio especial de cooperación. Cabe resaltar que los recursos no ejecutados fueron reintegrados a la cuenta única del sistema General de Regalías.

2. BALANCE FÍSICO (cumplimiento de productos y metas)

Que según la información de ejecución de las actividades reportadas al SSEC, hay un balance del 100% en la ejecución del proyecto, y un avance del 100% en el cumplimiento de productos y metas. Según el siguiente detalle:

Objetivo Específico	Nombre Producto	Unidad Producto	Cantidad Producto	Cantidad Ejecutada	% de Ejecución
Mejorar la capacidad institucional, normativa y política del departamento del Atlántico en materia de CTel.	Documentos de lineamientos técnicos	Número de documentos	48	48	100
Fortalecer el conocimiento sobre las necesidades, potencialidades y focos estratégicos del departamento del Atlántico en materia de CTel.	Documentos de planeación	Número de documentos	14	7	100

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 000034 DE 2024

Por medio de la cual se hace el cierre del proyecto de inversión denominado:
“Fortalecimiento del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación
del departamento del Atlántico”

Fortalecer el conocimiento sobre las necesidades, potencialidades y focos estratégicos del departamento del Atlántico en materia de CTel.	Documentos de planeación	Número de documentos	14	7	100
Aumentar las capacidades y los resultados de formulación y gestión de proyectos por parte de los actores del Sistema Regional de CTel del departamento del Atlántico	Documentos metodológicos	Número de documentos	6	6	100
Mejorar la capacidad institucional, normativa y política del departamento del Atlántico en materia de CTel.	Documentos normativos	Número de documentos	1	1	100
Aumentar las capacidades y los resultados de formulación y gestión de proyectos por parte de los actores del Sistema Regional de CTel del departamento del Atlántico	Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa	Número de personas	70	70	100

Nota: Conforme a lo registrado en el aplicativo GESPROY del departamento Nacional de Planeación - DNP, los productos generados con la ejecución del proyecto cumplen con las características de calidad establecidas en su aprobación.

3. REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SSEC (GESPROY):

El reporte de la información en los aplicativos del SSEC, en particular el GESPROY; es consistente con el desarrollo de la ejecución física y financiera, en todos los tópicos y periodos respectivos están consignados los datos pertinentes. Así mismo, lo registrado es concordante con lo consignado en los documentos y expedientes que dan cuenta del proyecto y su ejecución.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 000034 DE 2024

Por medio de la cual se hace el cierre del proyecto de inversión denominado:
"Fortalecimiento del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación
del departamento del Atlántico"

PARÁGRAFO: Este documento fue proyectado con base a la verificación los expedientes del proyecto, documentos de los convenios y contratos, SUIFP-SGR y reportes de información al SSEC entre otros, considerando que la vigencia del proyecto se dio entre el periodo comprendido 2019-2022

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar que el valor no ejecutado SGR del proyecto fue de \$37.785.714,0 y fue reintegrado a la cuenta única del Sistema General de Regalías.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia del presente acto administrativo a la Secretaria de Planeación Departamental y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control- SMSC del Sistema General de Regalías. (a través del aplicativo GESPROY) para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. Adóptese como parte integral de esta resolución todos los anexos relacionados en la parte considerativa.

ARTÍCULO QUINTO. El presente Acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, el 26 JUN. 2024


EDUARDO VERANO DE LA ROSA

Gobernador del Departamento del Atlántico.

Proyectó: Carlos Suarez/ Malory Muñoz
Revisó: Cecilia Arango Rojas
Revisó: Rachid Nader Orfale



SC-CER27331

NIT: 850.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307